

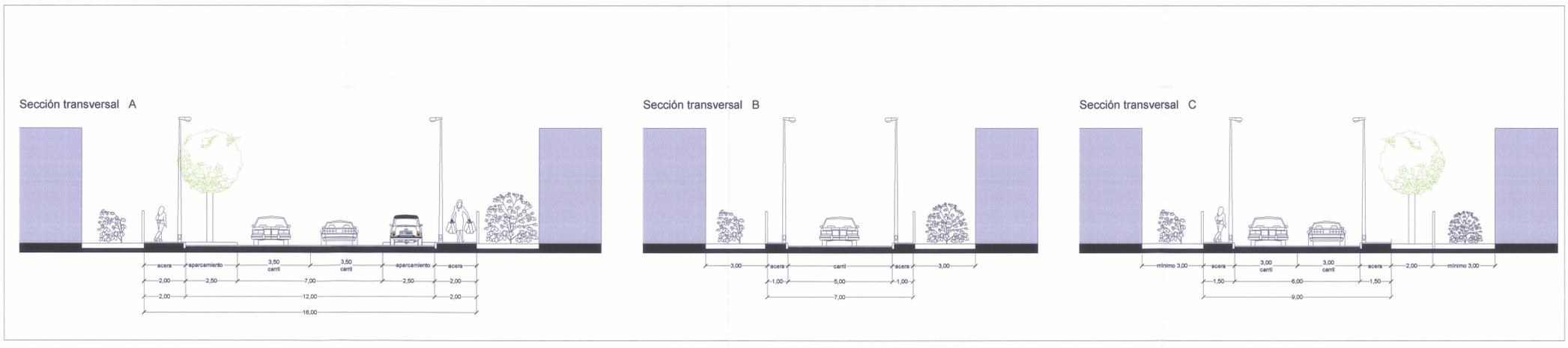
- LÍMITE DEL SUELO URBANO
- SUNCU-O: Ámbitos y límites de Unidades de Actuación
- VIARIO ESTRUCTURANTE
- SGV - 0 PROLONGACIÓN AVENIDA LOS ALMENDROS
- SGV - 1 NUEVA VIA EL FAYAL
- Referencias funcionales:
- CALZADA: pavimento asfáltico
- ACERA
- VIARIO SINGULAR: peatonal y rodado limitado. Adoquinado-empedrado-embalsado
- VIARIO PEATONAL: Adoquinado-empedrado-embalsado
- OTROS ESPACIOS Y JARDINES: residuales, escasa entidad
- JARDINERÍA PUNTUAL
- APARCAMIENTOS EN SUPERFICIE
- ESPACIO DE SERVICIO PARA LP1
- COTAS
- SABLEANTE
- ANCHO DE VÍA (mts)
- PENDIENTE DE TRAMO
- SECCIÓN TIPO

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente en sesión de fecha

1 OCT 2010

Santa Cruz de Tenerife

La Secretaria de la Comisión
Sara Cruz de la Cruz
Derecha Ilegales Nacional



DILIGENCIA:
Que extiende la Secretaría General de la Corporación, para hacer constar que el presente plano pertenece al documento de Aprobación Definitiva del Plan General de Ordenación de Puntagorda, cuyo toma de conocimiento se ha efectuado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de junio de 2010.

Puntagorda a 16 de junio de 2010.

LA SECRETARÍA:

ARQUITECTO DIRECTOR:
Félix Rodríguez de la Cruz

MUNICIPIO DE PUNTAGORDA
ISLA DE LA PALMA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

SISTEMA VIARIO
GEOMETRÍA Y RASANTES

Gobierno de Canarias
gesplan

MAY 2010 1 : 1.000 0-7.1 APROBACIÓN DEFINITIVA

planeamiento urbanístico ordenación